

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**



IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL

Código BPIN: 1190001280000

Año del Reporte: 2012

Año de Inicio: 2004

Año de Finalización: 2014

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Fecha de Registro: Thursday, February 09, 2012

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 20688

Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

I. INFORMACION BASICA



Objetivo

EL PNMC TIENE COMO OBJETIVO GENERAL AMPLIAR Y FORTALECER LA PRÁCTICA, EL CONOCIMIENTO Y EL DISFRUTE DE LA MÚSICA, MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE ESCUELAS NO FORMALES EN LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, EN LA PERSPECTIVA DE CONSTRUIR CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA, PROMOVER CONVIVENCIA Y FORTALECER EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.

Descripción

.....

Formación:

Procesos de actualización continua a los músicos docentes y monitores de las escuelas municipales. Elaboración de programas formativos para los niños y jóvenes beneficiarios.

- Formación continua del músico docente y sus monitores
- Elaboración de programas contextualizados de formación

Participación:

Procesos de organización comunitaria y oportunidades de participación que garantizan el arraigo social de las escuelas municipales.

- Cobertura diversificada en lo poblacional y en lo territorial
- Organización comunitaria en torno a la escuela

Producción:

Productos generados por la escuela ya sean de carácter pedagógico, de divulgación o musicales.

- Productos y servicios musicales
- Circulación musical

SISTEMA NACIONAL DE ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES DE COLOMBIA

Tiene por objeto unir los esfuerzos de las Partes con la finalidad de desarrollar y establecer relaciones de cooperación e intercambio cultural, académico y de investigación entre el Plan Nacional de Música para la Convivencia de Colombia, y la Fundación Musical Simón Bolívar en el marco de las políticas públicas de combate al hambre y la pobreza y a las prioridades de desarrollo social de las Partes.

Las Partes de común acuerdo, deciden que los lineamientos a seguir son los siguientes:

Gestión

Generar un proceso de cooperación permanente en modelos institucionales y formas de interacción territorial y sectorial, para el desarrollo y fortalecimiento de programas estables para el campo musical.

Establecer un intercambio de experiencias y conocimiento administrativos y gerenciales entre la Fundación Musical Simón Bolívar y el Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura de Colombia.

Brindar asesoría técnica y capacitación entre las partes a través de la Fundación Musical Simón Bolívar de manera prioritaria en las prácticas orquestales y corales; y del Plan Nacional de Música para la Convivencia, de manera prioritaria en las prácticas de bandas y de músicas populares tradicionales.

Realizar el seguimiento de los resultados e impactos de la actividad musical a través de la creación de herramientas de información y gestión que permitan registrar periódicamente sus indicadores de impacto y gestión. En la República de Colombia, estará articulado al desarrollo del Sistema Nacional de Información Cultural - SINIC, y dentro de él, al Sistema de Información de la Música, que ha implementado ya el módulo para las Escuelas Municipales de Música y en la República Bolivariana de Venezuela (a la institución que designe).

Definir cualquier otra acción que sea considerada relevante para el logro de los objetivos.

Formación e intercambios

Establecer un programa para la formación de directores, intérpretes, compositores y arreglistas y en disciplinas complementarias a la práctica musical como la edición musical, la Luthería, el registro fonográfico (ingeniería de sonido y grabaciones), el registro audiovisual (técnicas de manejo de cámaras), entre otros.

Estructurar una oferta educativa musical de carácter sistémico para las regiones de frontera, a partir de los centros binacionales de desarrollo musical, que garantice sólidos procesos de iniciación y fundamentación musical, así como perspectivas de educación especializada y desarrollo profesional en música.

Establecer un programa de intercambio de profesores y especialistas, con el propósito de dictar talleres, clases magistrales y de capacitación en las distintas cátedras del repertorio sinfónico

pudiendo desarrollar programas de docencia común.

Dotación

Complementar y fortalecer los procesos de elaboración, edición y distribución e intercambio de materiales pedagógicos, bibliográficos y de repertorios para los procesos de la formación y la práctica musical sinfónica (orquestal y bandística), coral y popular tradicional.

Compartir experiencias e iniciativas relacionadas con la adquisición de instrumentos, el vínculo con proveedores internacionales, el diseño de proyectos de crédito y subsidio, para la generación de oportunidades de democratización y acceso a la dotación instrumental

Circulación y Divulgación

Promover la circulación e intercambio de profesionales y docentes entre las instituciones, programas y proyectos de ambos países, a través del desarrollo de líneas de becas, pasantías y residencias (algunas de las cuales se han implementado en el pasado), coordinadas en la República de Colombia a través del Programa de Estímulos del Ministerio de Cultura y en la República Bolivariana de Venezuela a través de (la Institución que designe)

Implementar la generación de foros, talleres y espacios colectivos binacionales y regionales de encuentro, reflexión, audición y discusión sobre la creación artística en el ámbito de la música académica, como espacios de fortalecimiento de la creación musical de la región y como espacio de socialización de la producción musical reciente de sus creadores.

Implementar programas conjuntos de estímulo a la creación y edición musical, impresa y audiovisual, a la generación y circulación de repertorios originales y a la generación de arreglos y adaptaciones que amplíen las posibilidades estéticas y de apropiación de los repertorios que constituyen la base de los programas de formación en prácticas colectivas de orquesta, banda, coro y música tradicional.

Investigación y Documentación

Promover el desarrollo de proyectos y líneas de investigación que contribuyan al conocimiento y creación de memoria en el campo musical de ambos países.

Promover la cooperación en la documentación, preservación, valoración, difusión y apropiación social del patrimonio musical de ambos países, a través de la articulación de un proyecto de identificación y recuperación de fuentes documentales, apoyo a la generación de archivos y centros de documentación, edición, publicación, registro fonográfico y divulgación a través de presentaciones artísticas, y de la difusión en medios masivos y especializados, del repertorio musical sinfónico venezolano y colombiano.

Se solicita autorización de vigencias futuras para los años 2012 y 2013, con el fin de mantener el esquema de financiación de un crédito condonable con el ICTEX en el cual se da parte de la matrícula y un sostenimiento para la apertura de nuevas Cohortes de profesionalización que atiendan la demanda de ingreso a la educación superior por parte de músicos empíricos en el marco del proyecto Colombia Creativa.

Relación con la planificación Año: (2012)

Plan Nacional de Desarrollo

Política Integral de desarrollo y protección social	21 - Política Integral de desarrollo y protección social
Promoción de la cultura	216 - Promoción de la cultura
Formación artística y creación cultural	21604 - Formación artística y creación cultural
Igualdad de oportunidades para la prosperidad social	2 - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social

Marco de Gasto de Mediano Plazo

CREACIÓN ARTÍSTICA	23 - CREACIÓN ARTÍSTICA
PLAN NACIONAL DE MÚSICA (SINFÓNICA Y CONVIVENCIA)	420 - PLAN NACIONAL DE MÚSICA (SINFÓNICA Y CONVIVENCIA)

Clasificación Presupuestal

Programa

Número:	213
Nombre:	ADQUISICION, PRODUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA DOTACION PROPIA DEL SECTOR

Subprograma

Número:	1603
Nombre:	ARTE Y CULTURA

Población Beneficiada por Año
Beneficiarios anuales del proyecto

Año	Tipo	Cantidad
2007	Personas	700,000
2008	Personas	4,500,000
2009	Personas	4,600,000
2010	Personas	4,700,000
2011	Personas	4,700,000
2012	Personas	4,700,000

Ubicación de los beneficiarios (2012)

Tipo	Departamento	Beneficiarios
Personas	NACIONAL	4,700,000
	Total Personas	4,700,000

Localización

Región	Departamento	Municipio
NACIONAL	NACIONAL	

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL

Código BPIN: 1190001280000



Año del Reporte: 2012
Año de Inicio: 2004
Año de Finalización: 2014
Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Fecha de Registro: Thursday, February 09, 2012
Estado: REGISTRADO
Usuario Formulador: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 20688
Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno
Turno de trámite: Sin trámite

2. CRONOGRAMA POR ETAPAS

Identificación de etiquetas para los gráficos

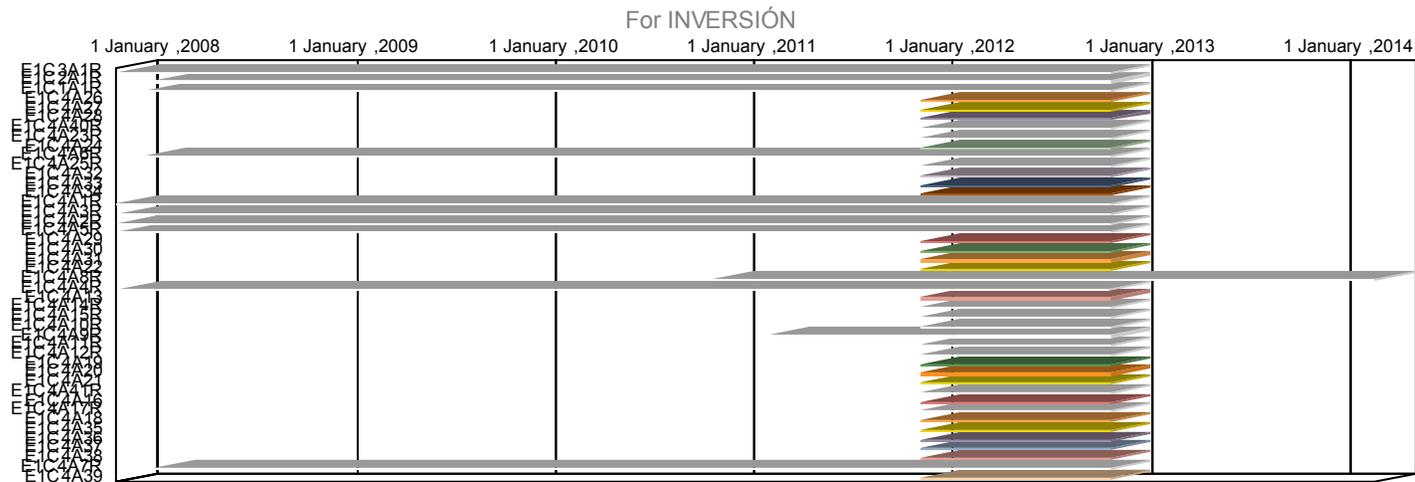
Etapas:	Identificador	Componente	Identificador	Actividad	Identificador	
INVERSIÓN	E1					
		ADMINISTRACIÓN	E1C1			
				APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL DE LAS ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA	E1C1A1R	Actividad de Ruta Crítica
		CAPACITACIÓN Y ASISTENTA TÉCNICA	E1C2			
				FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD Y PROYECCIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL CAMPO MUSICAL	E1C2A1R	Actividad de Ruta Crítica
		DOTACIÓN	E1C3			
				FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL A NIÑOS Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y MATERIAL PEDAGÓGICO Y MUSICAL A MUNICIPIOS	E1C3A1R	Actividad de Ruta Crítica
		OTROS	E1C4			
				FOMENTAR LA CIRCULACIÓN DE PRÁCTICAS Y PRODUCTOS DEL SECTOR EN EL CAMPO MUSICA	E1C4A1R	Actividad de Ruta Crítica
				FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN MUSICAL EN LA PRÁCTICA Y EL CONOCIMIENTO DE LAS MÚSICAS TRADICIONALES	E1C4A2R	Actividad de Ruta Crítica

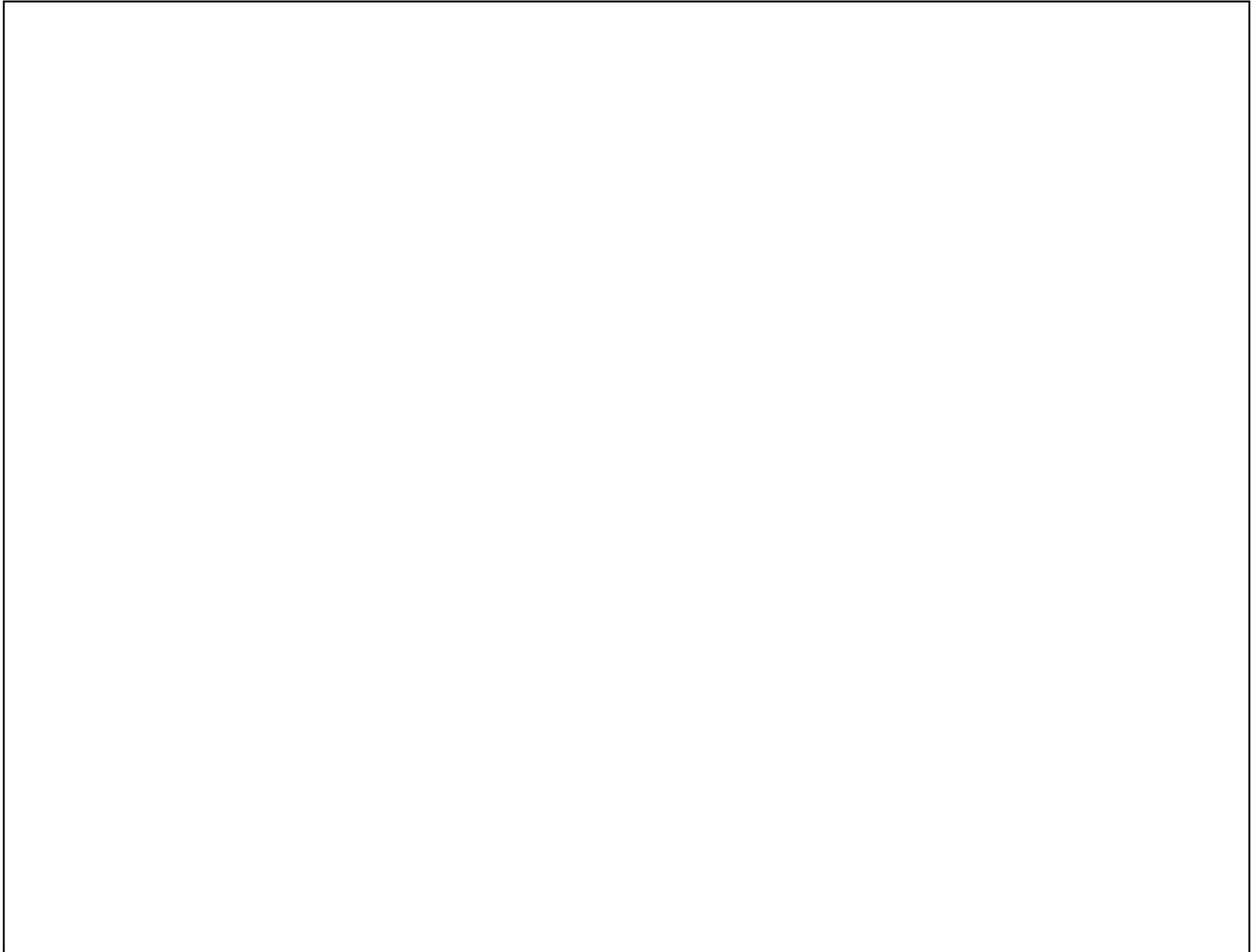
				FOMENTAR LA CREACIÓN MUSICAL CON EL FIN DE ENRIQUECER LAS PRÁCTICAS MUSICALES DEL PAÍS	E1C4A3R	Actividad de Ruta Crítica
				GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PNMC NECESARIA PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR Y LA TOMA DE DECISIONES	E1C4A4R	Actividad de Ruta Crítica
				FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES DEL SECTOR Y DE LA COMUNIDAD	E1C4A5R	Actividad de Ruta Crítica
				DIFUNDIR LOS AVANCES DEL PNMC DANDO A CONOCER SUS CONTENIDOS AL SECTOR Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL	E1C4A6R	Actividad de Ruta Crítica
				REALIZAR PROCESOS DE FORMACIÓN A FORMADORES DIRIGIDOS A CUALIFICAR LOS AGENTES DEL PNMC EN LAS DIVERSAS PRÁCTICAS MUSICALES	E1C4A7R	Actividad de Ruta Crítica
				FORTALECER PROCESOS DE CUALIFICACIÓN DE AGENTES DEL SECTOR MUSICAL	E1C4A8R	Actividad de Ruta Crítica
				PAGO DE VIGENCIAS EXPIRADAS CONVENIO 1413/08	E1C4A9R	Actividad de Ruta Crítica
				IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA DOTACIÓN INSTRUMENTAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE CENTROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTAL	E1C4A10R	Actividad de Ruta Crítica
				PROMOVER ESPACIOS DE FORMACIÓN MUSICAL ORIENTADOS A GARANTIZAR DERECHOS CULTURALES DE POBLACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	E1C4A11R	Actividad de Ruta Crítica
				PROMOVER LA ACTUALIZACIÓN DE MÚSICOS EN EJERCICIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TECNÓLOGO EN COORDINACIÓN DE ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	E1C4A12R	Actividad de Ruta Crítica
				GARANTIZAR LA EVALUACIÓN DE CONVOCATORIAS DE MÚSICA, CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS	E1C4A13	
				IMPLEMENTAR PROCESOS FORMATIVOS ORIENTADO A LA CUALIFICACIÓN DE MAESTROS DE MÚSICA DE ESCUELAS DE BÁSICA PRIMARIA, MEDIANTE EL PROYECTO DE SONIDOS ESCOLARES	E1C4A14R	Actividad de Ruta Crítica
				IMPLEMENTAR PROCESOS FORMATIVOS PARA AGENTES EDUCATIVOS VINCULADOS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA, MEDIANTE EL PROYECTO CUERPO SONORO	E1C4A15R	Actividad de Ruta Crítica
				PROMOVER LA INVESTIGACIÓN MUSICAL EN LA PRÁCTICA Y EL CONOCIMIENTO DE LAS MÚSICAS TRADICIONALES	E1C4A16	
				PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN DE MÚSICOS EN EJERCICIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA CREATIVA	E1C4A17R	Actividad de Ruta Crítica

				PROMOVER LA REALIZACIÓN DE UNA RESIDENCIA MUSICAL PARA BANDA SINFÓNICA JUVENIL NACIONAL	E1C4A18	
				PROMOVER LA CONFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SUBSISTEMAS DE INFORMACIÓN DEPARTAMENTALES DE MÚSICA	E1C4A19	
				PROMOVER LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	E1C4A20	
				PROMOVER LA CUALIFICACIÓN DE MÚSICOS Y AGRUPACIONES PARA SU INSERCIÓN EN EL MERCADO Y SU ARTICULACIÓN CON LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD	E1C4A21	
				FORTALECER LOS PROCESOS LOCALES DE GESTIÓN E INSTITUCIONALIZACIÓN MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE PROMOTORES REGIONALES	E1C4A22	
				CONSOLIDAR EL PROYECTO "TERRITORIOS SONOROS" MEDIANTE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	E1C4A23R	Actividad de Ruta Crítica
				DESARROLLAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA MÚSICA-SIMUS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO MUSICAL	E1C4A24	
				ELABORAR Y DISTRIBUIR MATERIALES PEDAGÓGICOS Y MUSICALES PARA EL USO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS MUSICALES	E1C4A25R	Actividad de Ruta Crítica
				ACOMPañAR Y ASESORAR DESDE LO MUSICAL Y LO PEDAGÓGICO LA CUALIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	E1C4A26	
				ARTICULACIÓN DE PÁGINAS WEB DEL PNMC	E1C4A27	
				ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA FORTALECER CAPACIDAD DE ACCIÓN DE AGENTES DEL CAMPO MUSICAL	E1C4A28	
				FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO DE REDES DEL CAMPO MUSICAL	E1C4A29	
				FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO DE ASOCIACIONES DEL CAMPO MUSICAL	E1C4A30	
				FORTALECER EL REPERTORIO MUSICAL DEL PAIS A TRAVÉS DE UN BANCO VIRTUAL DE PARTITURAS	E1C4A31	
				ESTABLECER UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO EN EL CAMPO MUSICAL	E1C4A32	
				ESTRUCTURAR UNA CONVOCATORIA DE ESTIMULOS PARA EL CAMPO MUSICAL	E1C4A33	
				FOMENTAR LA ARTICULACIÓN E INTERACCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LOS PROCESOS CULTURALES DE LOS ENTES TERRITORIALES	E1C4A34	

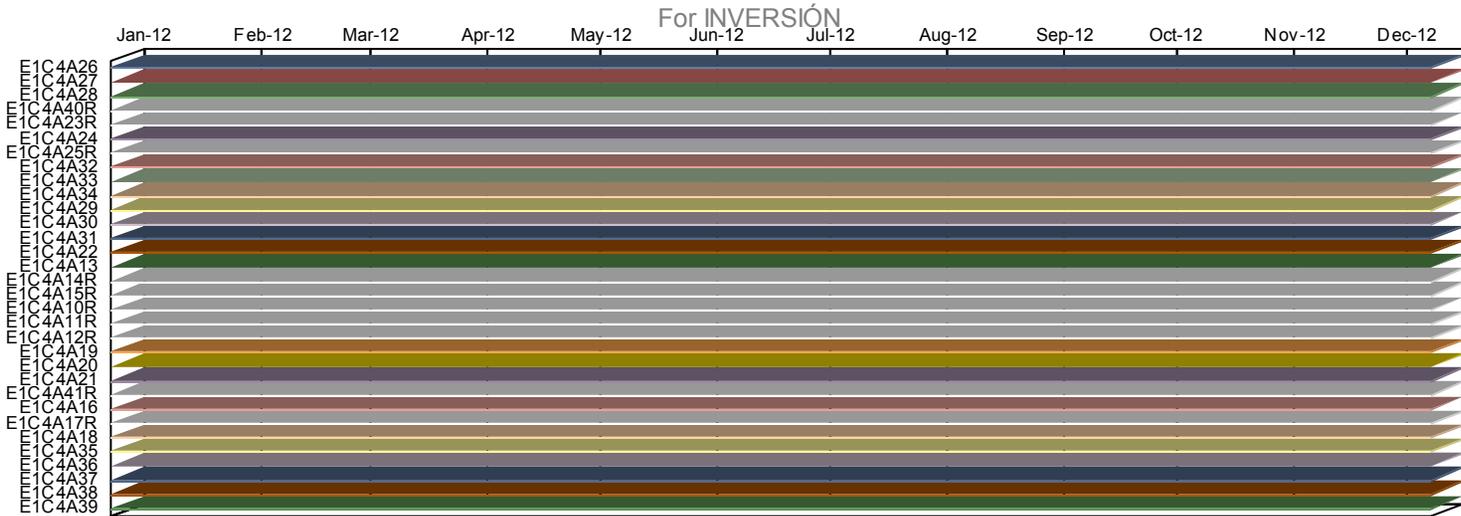
				PROMOVER LA REALIZACIÓN DE UNA RESIDENCIA MUSICAL PARA CORO NACIONAL	E1C4A35	
				PROMOVER LA REALIZACIÓN DEL CONCIERTO ESPECIAL DEL DÍA DE LOS MÚSICOS, COMO EVENTO MASIVO ALREDEDOR DE LA DIVERSIDAD Y LA RIQUEZA DE NUESTRAS MANIFESTACIONES MUSICALES	E1C4A36	
				PROPICIAR ESPACIOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO ORIENTADOS A LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ESCUELAS DE MÚSICA.	E1C4A37	
				PROPICIAR ESPACIOS DE PLANEACIÓN Y PLANEACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO EN MÚSICAS TRADICIONALES.	E1C4A38	
				SISTEMATIZAR Y EVALUAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIVERSOS PROCESOS Y ESTRATEGIAS PLANEADAS PARA EL AÑO 2012 DESDE EL COMPONENTE DE FORMACIÓN DEL PNMC	E1C4A39	
				ASESORAR EN ADECUACIÓN ACÚSTICA E INSONORIZACIÓN A ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	E1C4A40R	Actividad de Ruta Crítica
				PROMOVER LA CUALIFICACIÓN DE MÚSICOS Y ORGANIZACIONES DEL CAMPO MUSICAL EN PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO	E1C4A41R	Actividad de Ruta Crítica

Cronograma proyecto





Cronograma proyecto año (2012)



**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL

Código BPIN: 1190001280000



Año del Reporte: 2012
Año de Inicio: 2004
Año de Finalización: 2014
Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Fecha de Registro: Thursday, February 09, 2012

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 20688
Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

3. INDICADORES

Indicadores de Producto

Indicador	Unidad de Medida		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
0700P097 - Bandas Musicales Creadas Y/o Fortalecidas	Número	Avance	86.0	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	65.0	65.0	85.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	65.0	65.0	85.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0700P103 - Escuelas De Música Consolidadas	Número	Avance	121.0	242.0	208.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	140.0	140.0	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Vigente	140.0	140.0	140.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0700P106 - Niños Y Jóvenes Beneficiarios De Las Bandas Escuelas	Número	Avance	51,455.0	0.0	90,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	48,000.0	14,000.0	93,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0

			2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
0700P106 - Niños Y Jóvenes	Número	Meta Vigente	48,000.0	14,000.0	93,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0700P108 - Producciones Artísticas Puestas En Circulación En Escenarios Regionales.	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	768.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	0.0	0.0	600.0	600.0	600.0	600.0
		Meta Vigente	0.0	0.0	0.0	600.0	600.0	600.0	600.0
0700P224 - Artistas y docentes vinculados a procesos de formación continuada	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	691.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	0.0	0.0	1,800.0	2,150.0	2,100.0	2,000.0
		Meta Vigente	0.0	0.0	0.0	1,800.0	2,150.0	2,100.0	2,000.0
0700P271 - Escuelas Municipales de Música Fortalecidas	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	48.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	0.0	0.0	64.0	120.0	190.0	300.0
		Meta Vigente	0.0	0.0	0.0	64.0	120.0	190.0	300.0
0700P272 - Nuevas escuelas municipales de música creadas	Número	Avance	0.0	0.0	0.0	58.0	0.0	0.0	0.0
		Meta Inicial	0.0	0.0	0.0	35.0	22.0	22.0	21.0
		Meta Vigente	0.0	0.0	0.0	35.0	22.0	22.0	21.0

Indicadores de Gestión (2012)

Indicador	Unidad de medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Avance
0700G176 -Recursos De Cooperación Gestionados	Peso m/c	0.0	0.0	0.0

Ponderación Gestión vs. Producto (2012)

	Ponderación
Indicadores de Producto	50 %
Indicadores de Gestión	50 %
Total	100 %

9900G022 -Talleres De Capacitación Realizados	Número	70.0	70.0	0.0
9900G007 -Porcentaje De Personal Calificado Contratado	Porcentaje	100.0	100.0	0.0

Regionalización Indicadores de Producto (2012)

Indicador: 0700P097 -Bandas Musicales Creadas Y/o Fortalecidas

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	0.00

Indicador: 0700P103-Escuelas De Música Consolidadas

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	0.00

Indicador: 0700P106 -Niños Y Jóvenes Beneficiarios De Las Bandas Escuelas

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	0.00

Indicador: 0700P272-Nuevas escuelas municipales de música creadas

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	22.00

Indicador: 0700P271-Escuelas Municipales de Música Fortalecidas

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	120.00

Indicador: 0700P108 -Producciones Artísticas Puestas En Circulación En Escenarios Regionales.

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	600.00

Indicador: 0700P224-Artistas y docentes vinculados a procesos de formación continuada

Departamento	Meta
NACIONAL	0.00
POR REGIONALIZAR	2,150.00

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
BPIN**

IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL

Código BPIN: 1190001280000



Año del Reporte: 2012

Año de Inicio: 2004

Año de Finalización: 2014

Lider Sectorial: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

Entidad Responsable: 330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL

Fecha de Registro: Thursday, February 09, 2012

Estado: REGISTRADO

Usuario Formulador: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ

INFORMACION DEL TRAMITE

Solicitud de Formulación: 20688

Tipo de Solicitud: Modificación (2012) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto

Fecha creación del Turno

Turno de trámite: Sin trámite

4. ESQUEMA FINANCIERO

Costo Total del Proyecto (Pesos Corrientes)

año	Recursos Solicitados PGN	Otros Recursos	Total
2007	0	0	0
2008	6,800,000,000	0	6,800,000,000
2009	7,700,000,000	0	7,700,000,000
2010	9,421,590,000	0	9,421,590,000
2011	10,000,000,000	0	10,000,000,000
2012	14,875,000,000	0	14,875,000,000
2013	514,250,571	0	514,250,571
2014	1	0	1

Resumen Financiero PGN (Precios Corrientes)

Año	Valor Solicitado	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2007	0	0	0	0	0	0
2008	6,800,000,000	6,800,000,000	6,800,000,000	6,799,397,942	5,475,567,710	5,162,994,590
2009	7,700,000,000	7,700,000,000	7,628,986,645	7,145,106,472	6,439,946,018	5,948,811,751
2010	9,421,590,000	7,218,134,000	7,218,134,000	7,214,063,953	6,780,329,308	6,670,666,172
2011	10,000,000,000	7,500,000,000	7,432,962,994	7,426,289,732	5,629,098,250	5,175,892,444
2012	14,875,000,000	7,500,000,000	0	0	0	0

2013	514,250,571	0	0	0	0	0
2014	1	0	0	0	0	0

Recursos por Entidad Financiadora (2012)

Entidad	Valor Solicitado Nación	Valor Solicitado Propios	Valor Vigente Nación	Valor Vigente Propios
330101 - MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	14.875.000.000	0	0	0
Total	14.875.000.000	0	0	0

Recursos Por Fuente de Financiación (2012)

Fuente	Valor Solicitado	Valor Vigente
Recursos Nación	14.875.000.000	0
Recursos Propios	0	0
Total	14.875.000.000	0

Vigencias Futuras Aprobadas (Precios corrientes)

Vigencia	Monto
2010	865,183,000
2010	1,315,770,000
2010	3,000,000,000

Distribución indicativa de recursos por componentes y actividades (2012)

	Recursos Solicitados	Asignación Inicial	Asignación vigente
Etapa: Inversión			
Administración	459,621,608	573,340,000	0
Apoyar la gestión administrativa, presupuestal y contractual de las acciones orientadas a la Implementación del Plan Nacional de Música para la Convivencia	459,621,608	573,340,000	0
Capacitación y Asistenta Técnica	210,000,000	0	0

Fortalecer la asociatividad y proyección del sector productivo del campo musical	210,000,000	0	0
Dotación	4,397,535,337	1,000,000,000	0
Fortalecer los procesos de formación musical a niños y jóvenes a través de la dotación de instrumentos musicales y material pedagógico y musical a municipios	4,397,535,337	1,000,000,000	0
Otros	9,807,843,055	5,926,660,000	0
Acompañar y asesorar desde lo musical y lo pedagógico la cualificación y consolidación de las escuelas municipales de música	0	457,090,000	0
Articulación de páginas web del PNMC	0	3,000,000	0
Articulación interinstitucional para fortalecer capacidad de acción de agentes del campo musical	0	40,000,000	0
Asesorar en adecuación acústica e insonorización a escuelas municipales de música	0	120,000,000	0
Consolidar el proyecto "Territorios Sonoros" mediante estrategias de Fortalecimiento y sostenibilidad	0	368,000,000	0
Desarrollar el Sistema de Información de la Música-SIMUS para apoyar los procesos de planeación, gestión y evaluación de las políticas para el desarrollo musical	0	111,000,000	0
Difundir los avances del PNMC dando a conocer sus contenidos al sector y a la población en general	1,396,128,392	80,000,000	0
Elaborar y distribuir materiales pedagógicos y musicales para el uso de las Escuelas Municipales de Música y el fortalecimiento de las prácticas musicales	0	320,000,000	0
Establecer un Programa de Cooperación e Intercambio en el campo musical	0	120,000,000	0
Estructurar una convocatoria de estímulos para el campo musical	0	255,000,000	0
Fomentar la articulación e interacción entre el Ministerio de Cultura y los procesos culturales de los entes territoriales	0	100,000,000	0
Fomentar la circulación de prácticas y productos del sector en el campo musica	157,500,000	0	0
Fomentar la creación musical con el fin de enriquecer las prácticas musicales del país	441,000,000	0	0
Fomentar la investigación musical en la práctica y el conocimiento de las músicas tradicionales	483,000,000	0	0
Fomentar la organización y participación de los agentes del sector y de la comunidad	1,661,500,000	0	0

Fomentar la sostenibilidad y el emprendimiento de redes del campo musical	0	120,000,000	0
Fomentar la sostenibilidad y el emprendimiento de asociaciones del campo musical	0	100,000,000	0
Fortalecer el repertorio musical del país a través de un banco virtual de partituras	0	30,000,000	0
Fortalecer los procesos locales de gestión e institucionalización mediante la Estrategia de Promotores Regionales	0	150,000,000	0
Fortalecer procesos de cualificación de agentes del sector musical	668,474,335	100,000,000	0
Garantizar la disponibilidad y organización de la información del PNMC necesaria para la caracterización del sector y la toma de decisiones	246,750,000	0	0
Garantizar la evaluación de convocatorias de música, contempladas en el programa de estímulos	0	28,000,000	0
Implementar procesos formativos orientado a la cualificación de maestros de música de escuelas de básica primaria, mediante el proyecto de Sonidos Escolares	0	300,000,000	0
Implementar procesos formativos para agentes educativos vinculados a la atención de niños y niñas de la primera, mediante el proyecto Cuerpo Sonoro	0	200,000,000	0
Impulsar la sostenibilidad de la dotación instrumental mediante la creación de Centros de mantenimiento y reparación de instrumental	0	300,000,000	0
Pago de Vigencias expiradas convenio 1413/08	0	0	0
Promover espacios de formación musical orientados a garantizar derechos culturales de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad	0	280,000,000	0
Promover la actualización de músicos en ejercicio en el marco del Programa de Tecnólogo en Coordinación de Escuelas Municipales de Música	0	360,000,000	0
Promover la conformación y consolidación de subsistemas de información departamentales de música	0	16,000,000	0
Promover la consolidación y fortalecimiento de las escuelas municipales de música	0	210,000,000	0
Promover la cualificación de músicos y agrupaciones para su inserción en el mercado y su articulación con las Comisiones Regionales de Competitividad	0	60,000,000	0
Promover la cualificación de músicos y organizaciones del campo musical en procesos de emprendimiento	0	70,000,000	0

Promover la investigación musical en la práctica y el conocimiento de las músicas tradicionales	0	100,000,000	0
promover la profesionalización de músicos en ejercicio en el marco del programa colombia creativa	0	310,000,000	0
Promover la realización de una residencia musical para banda sinfónica juvenil nacional	0	200,000,000	0
Promover la realización de una residencia musical para coro nacional	0	200,000,000	0
Promover la realización del concierto especial del día de los músicos, como evento masivo alrededor de la diversidad y la riqueza de nuestras manifestaciones musicales	0	170,660,000	0
Propiciar espacios de planeación y evaluación del proceso formativo orientados a la consolidación de las escuelas de música.	0	58,000,000	0
Propiciar espacios de planeación y planeación del proceso formativo en músicas tradicionales.	0	42,360,000	0
Realizar procesos de formación a formadores dirigidos a cualificar los agentes del PNMC en las diversas prácticas musicales	4,753,490,328	507,550,000	0
Sistematizar y evaluar la implementación de los diversos procesos y estrategias planeadas para el año 2012 desde el componente de formación del PNMC	0	40,000,000	0
Total Inversión	14,875,000,000	7,500,000,000	0

Regionalización indicativa recursos PGN (2012)

Departamento	Recursos						% de participación en el Total					
	Solicitados		Indicativos		Vigentes		Solicitados		Indicativos		Vigentes	
	Nación	Propios	Nación	Propios	Nación	Propios	N	P	N	P	N	P
NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
POR REGIONALIZAR	14,875,000,000	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Total Regionalizado	14,875,000,000	0					0	0			
----------------------------	----------------	---	--	--	--	--	---	---	--	--	--

	Nación	Propios
Valor Solicitado	0	0
Apropiación Vigente	0	0
Apropiación Inicial	7,500,000,000	0

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL		 DNP DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
BPIN		
IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA, A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL		
Código BPIN: 1190001280000		
Año del Reporte:	2012	Fecha de Registro: Thursday, February 09, 2012
Año de Inicio:	2004	Estado: REGISTRADO
Año de Finalización:	2014	Usuario Formulador: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Lider Sectorial:	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	
Entidad Responsable:	330101-MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	
INFORMACION DEL TRAMITE		
Solicitud de Formulación:	20688	Fecha creación del Turno
Tipo de Solicitud:	Modificación (2012) - Sin trámites presupuestales ajustes al Decreto	Turno de trámite: Sin trámite

7. RESPONSABLES DE PROYECTO

Control de Formulación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	N.A	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación

ROL: Control de Formulación Técnico

Funcionario: LUIS JULIO BUITRAGO FORERO
Cargo: PROFESIONAL
Correo: LBUITRAGO@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/9/2012 9:02:07 AM

OBSERVACION:

Se actualizo el proyecto en 2012 de acuerdo a la asignación de recursos para la vigencia 2012 establecidos en el decreto de liquidación No. 4790 de 2011.

Control de Formulación Jefe planeación

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Competencia	¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	

Pertinencia	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
Confiabilidad Técnica	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
Consistencia Financiera	¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Consistencia Financiera	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	N.A	
Método	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se ha realizado su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Confiabilidad Técnica	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
Consistencia Financiera	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	

Consistencia Financiera	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
Método	¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de Formulación Jefe planeación

ROL: Entidad Jefe Planeación

Funcionario: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: JARGOTE@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/9/2012 9:18:05 AM

OBSERVACION:

Se actualizo el proyecto en 2012 de acuerdo a la asignación de recursos para la vigencia 2012 establecidos en el decreto de liquidación No. 4790 de 2011.

Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	

Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Jefe Planeacion Cabeza Sector

ROL: Cabeza de Sector Jefe Planeación

Funcionario: JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo: JARGOTE@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/9/2012 10:37:51 AM

OBSERVACION:

Se actualizo el proyecto en 2012 de acuerdo a la asignación de recursos para la vigencia 2012 establecidos en el decreto de liquidación No. 4790 de 2011.

Control de viabilidad

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Pertinencia Sectorial	¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
Integralidad Técnica	En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
Integralidad Técnica	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Integralidad Técnica	¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
Integralidad Económica	¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
Integralidad Económica	¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
Relación de Planificación	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control de viabilidad

ROL: Control de Viabilidad Técnico

Funcionario: LUIS JULIO BUITRAGO FORERO
Cargo: PROFESIONAL
Correo: LBUITRAGO@MINCULTURA.GOV.CO
Teléfono: 3424100
Fecha: 2/9/2012 9:27:02 AM

OBSERVACION:

Se actualizo el proyecto en 2012 de acuerdo a la asignación de recursos para la vigencia 2012 establecidos en el decreto de liquidación No. 4790 de 2011.

Control Posterior técnico

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	

Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	No	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿ se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control Posterior técnico

ROL: Control Posterior de Viabilidad Técnico

Funcionario: CARLOS HERNANDO RODRIGUEZ GONZALEZ
Cargo: Asesor
Correo: chrodriguez@dnp.gov.co
Teléfono: 3815000
Fecha: 2/9/2012 11:35:23 AM

OBSERVACION:
 El proyecto se encuentra ajustado al decreto. No se ha regionalizado la asignación de recursos, según decreto

Control posterior subdirector

Variable	Pregunta	Explicación	Respuesta	Observación
----------	----------	-------------	-----------	-------------

Relación de Planificación	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?		Si	
Seguimiento a la Inversión	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	No	
Seguimiento a la Inversión	En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
Seguimiento a la Inversión	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	Si	
Integralidad	¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL FILTRO Control posterior subdirector

ROL: Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario: JULIO CESAR JIMENEZ GARZON
Cargo: SUBDIRECTOR EDUCACION
Correo: JJIMENEZ@DNP.GOV.CO
Teléfono: 3815000
Fecha: 2/9/2012 3:51:20 PM

OBSERVACION:

El proyecto se encuentra ajustado al decreto. No se ha regionalizado la asignación de recursos, según decreto